

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPÍTULO	09

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	27.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	33.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	2
Total		100.00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 27.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4.0 /8.0)*100]		27.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 33.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	18.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	8%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		18%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	98.45 % [[5336423.00 / 5420264.00] * 100]		15.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	30.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapá 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	20%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría.	5%
Etapá 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		30

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	10.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Elaborar o actualizar un diagnóstico institucional sobre desigualdades o discriminaciones de género en el que se analicen definiciones estratégicas institucionales como es la misión, los objetivos y los productos estratégicos con enfoque de género para identificar brechas, barreras e inequidades que permitan incluir y visibilizar a mujeres y/o diversidades sexogenéricas.</p> <p>Se realizará el diagnóstico, con el objetivo de revisar la inclusión de la perspectiva de género en la Ficha de Definiciones Estratégicas, y según corresponda; proponer su actualización en el proceso de la formulación del año 2024 a DIPRES.</p> <p>Se acreditará su cumplimiento con la entrega de la información utilizada para construir el diagnóstico institucional con perspectiva de género de la misión y objetivos productos estratégicos con perspectiva de género</p>
2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>Diseñar e implementar un Plan de trabajo para la Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual MALS, contemplando la difusión del Procedimiento de Denuncia y Sanción del MALS, con enfoque de género y DDHH para el personal que trabaja y se relaciona en la DPP, en conjunto con el Comité de Buenas Prácticas laborales (CBPL).</p> <p>Los procedimientos de MALS son temas sensibles de género, porque los datos indican que estas conductas afectan desproporcionadamente a las mujeres debido a las relaciones desiguales de poder al interior de las instituciones y los estereotipos y patrones culturales de género afectan las relaciones laborales. Así, a la fecha en la DPP la mayoría de los procedimientos incoados tienen como víctimas a mujeres y a denunciados hombres. Aunque la cantidad de denuncias en la DPP ha sido baja históricamente, en los años 2020 y 2021 los números bajaron, por el trabajo remoto adoptado en pandemia; que permitió trabajar a las/los funcionarias/os desde sus casas, pero; dado que en el año 2022 se contempló una modalidad híbrida con trabajo presencial, hubo un aumento; de ahí la importancia de, en conjunto con el CBPL, diseñar y ejecutar un plan que permita empoderar a quienes trabajan en o para la DPP, y así eliminar la inequidad de dificultad de denuncia y la afectación de este tipo de violencia hacia las mujeres.</p> <p>Se acreditará con Informe Final del Plan de Trabajo implementado con acciones de: a) difusión; b) de capacitación; y c) de evaluación y seguimiento</p>
3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Diseño e implementación de un plan de difusión interna y externa 2023 con enfoque de género que incluya el diagnóstico, diseño, e implementación de las actividades. La difusión externa incluye a usuarios/as directas y a la comunidad en general. Entregará contenidos específicos a quienes requieren de defensa penal y también a todas las personas sobre la función de la DPP y sus derechos. Las mujeres son un grupo que enfrenta discriminaciones en el acceso a la justicia. Con este plan se facilita su participación igualitaria al considerar la entrega de información específica sobre sus derechos y la forma de contacto con familiares y equipo de defensa. La comunidad en general desconoce los efectos diferenciados de género en el sistema penal y los derechos que le asisten a todas las personas. Incluye actividades de: a) charlas a personas imputadas sobre el rol de la DPP y sus derechos; b) Difusión a la comunidad en general; c) cuenta de la gestión de la DPP.</p> <p>En difusión interna, las/os funcionarias/os serán informados sobre contenidos de género que mejoran los procesos de defensa penal, con el objetivo incorporar la igualdad de género como forma de mejora continua. Incluye actividades de: 1. Difusión interna de contenidos con enfoque de género en la intranet; 2. Difusión de columnas de defensa con enfoque de género; 3. Difusión de actividades regionales sobre género.</p> <p>Se acreditará su cumplimiento con información sobre las actividades descritas en los párrafos anteriores.</p>

4	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Diseñar y ejecutar un plan de actividades para la implementación del Modelo de defensa de género y el Manual de actuaciones mínimas en igualdad de géneros</p> <p>La Mesa de Género de la DPP ha trabajado en un Modelo de Defensa Especializada de Género que deberá ser puesto en práctica, lo que implicará contar con equipos preferentes o especializados en estas materias. Como consecuencia de este cambio, se consideran actividades como: a) ajustar el Manual de Actividades Mínimas de Igualdad de Géneros, b) generar capacitaciones; c) elaborar materiales de jurisprudencia con enfoque de género; y d) mejorar la cantidad de material bibliográfico sobre género y defensa penal.</p> <p>Existen inequidades en la prestación porque los delitos se cometen en un orden social y de género preexistente y porque quienes operan en el sistema participan de concepciones estereotipadas y esperan comportamientos conforme a patrones preestablecidos donde se impone a las mujeres una posición subordinada, una ubicación en el ámbito doméstico, un trabajo reproductivo no remunerado invisible y minusvalorado, y donde existe en forma latente una sanción moral. Asimismo, se consideran en el Modelo y Manual las disidencias de género como parte de su contenido mínimo. La forma de acreditar su cumplimiento será con la información sobre el plan de actividades para la implementación del Modelo y el Manual de actuaciones mínimas en igualdad de géneros, el informe de ejecución de las actividades con sus registros.</p>
---	--	---

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------